

HORAS CONTRATADAS = HORAS TRABAJADAS ¡POR FIN!

Nos volvemos a reunir con la empresa y la comisión de seguimiento del acuerdo alcanzado en el SIMA en febrero de 2025, para corroborar que todas las personas trabajadoras con contrato parcial anual de Decathlon trabajarán su jornada contratada y con ello, verán aumentado su salario.

La reunión fue un tira y afloja de argumentaciones (menos SGICD que no se pronuncia) en cuanto a la interpretación del acuerdo que hace la empresa y el seguimiento de los afectados/as. De los casi 5.000 trabajadores, sólo 576 decidieron no aplicar el acuerdo y bajarse las horas contratadas, lo que evidencia la necesidad de acabar con la parcialidad que nos lleva a la precariedad.

Desde CCOO consideramos todo un éxito que no haya diferencias entre jornadas completas y parciales, como dicta la ley, y que se acaben las irregularidades en los contratos parciales anuales. Ahora los trabajadores harán las horas por las que fueron contratados/as, y sabemos que de no haber intervenido la situación se habría alargado indefinidamente.

Así que satisfechos porque en 2026 todos y todas los trabajadores de contrato anual parcial tienen bien las horas. Y cuando la empresa nos comparta toda la información relativa solicitada, podremos dar por finalizada la comisión. Y **estaremos en alerta para comprobar cómo aplican las vacaciones y excesos en este nuevo panorama contractual.**

Y recuerda que **el primer tramo estaba mal aplicado, y todavía puedes reclamar la cantidad que dejaron de pagarte.**

**Desde tu centro de trabajo puedes defender tus derechos
y de los compañer@s. ¡Organízate!**

Afiliate
CCOO 



@DecathlonCCOO 
CCOODecathlon@servicios.ccoo.es 